

RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nº 125-SCM-2019.

Alausí, 22 de octubre de 2019.

Señores.

JEFES DEPARTAMENTALES DEL GADMCA.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el martes 22 de octubre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: Considerando el Art. 7, 57, del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar en primer debate la ORDENANZA DEL BICENTENARIO DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.